PROSOPOGRAFÍA PROVISIONAL DE LOS ARCEDIANOS DE ALCARAZ (SS. XIII-XVI)*

por Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ**

E-mail: cayllon@olmo.pntic.ntec.es

Aprobado el 19 de octubre de 2006.

^{**} Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" de la Excma, Diputación de Albacete, España.

RESUMEN

Las relaciones prosopográficas nos permiten conocer qué personajes han ostentado determinados cargos en momentos concretos.

El arcedianazgo de Alcaraz fue ocupado por sucesivos clérigos que en general prestaron poca atención a su circunscripción, entre ellos el célebre cardenal Albornoz. Interesa conocer quiénes fueron estos personajes que difundieron el nombre de Alcaraz por todas las instancias eclesiásticas. También es necesario conocerlos por cuanto percibieron grandes porciones de diezmo procedente del arcedianazgo, así como de otros fondos de renta eclesiástica, los préstamos.

Palabras clave: Arcedianos. Alcaraz. Arzobispado de Toledo, prosopografía, Edad Media.

ABSTRACT

Prosopographical lists allow us to know people have achieved certain posts at different times.

The archdeaconry of Alcaraz was carried out by consecutive clergymen who, generally speaking, paid little attention to their circunscription, among all these characters, the famous cardinal Albornoz. It is interesting for us to realize who these people were as they spread the name of Alcaraz in the Church levels worldwide. It is also compulsory to get to know these names mainly because they took great portions from tithe, which was coming from the archdeaconry of Alcaraz and from other eclesiasthical rent funds, the *prestimonia*.

Keywords: Archdeacons. Alcaraz, Archbishopry of Toledo, prosopography, Middle Ages.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El interés historiográfico de la mal denominada prosopografía, cuando ésta se refiere a los elencos de personajes, puede parecer ínfimo o nulo, pues en principio se diría que una relación de dignidades eclesiásticas con todos los títulos obtenidos durante su carrera conduciría al más estéril de los positivismos historicistas. Con la que aquí traemos, no es nuestra intención sobrevalorar este tipo de repertorios, si bien es cierto que este arcedianologio nos puede llevar a comprender quiénes fueron los personajes que ostentaron la jurisdicción eclesiástica sobre la tierra de Alcaraz.

Durante el siglo XIII se produjo en las diócesis eastellanas el declive del arcediano como institución ejecutiva. A medida que avanza la centuria, los titulares del arcedianazgo de Alcaraz pasan a ocuparse casi exclusivamente de diversos asuntos relativos al régimen de la catedral, así como de asistir a las horas canónicas y actos solemnes como condición sine qua non para percibir sus correspondientes prebendas. De este modo, los intereses materiales generados en la iglesia metropolitana sujetarán a los arcedianos y demás dignidades catedralicias a la ciudad arzobispal. Otras veces los obispos e incluso los pontífices encargan diferentes misiones a estos altos clérigos –v. gr. colación de beneficios—, que poca relación suelen guardar con las tierras de sus arcedianazgos.

Quizá el único arcediano que tuvo alguna función de régimen del territorio alcaraceño fuera el primero. Alfonso Meléndez, sobre el cual tuvimos ocasión de extendernos en otro lugar, y aun ni siquiera éste se ocupará en exceso de la vida pastoral de la comarca. Salvo el caso de Meléndez, no conocemos ningún otro arcediano que se dignara acercarse por tierras alcaraceñas, lo que viene a demostrar la nula relación efectiva entre la circunscripción y su titular.

Por eso, esta pequeña aportación no se refiere a la historia de Alcaraz, sino tan sólo a unos personajes que, aprovechando su vínculo teórico con su comarca, ocuparon puestos y medraron en la jerarquía eclesiástica, canalizando en su provecho amplias rentas procedentes de la tierra de Alcaraz. De ahí se desprende cómo los títulos de las dignidades arcedianales sirven como valiosos estabones en el cursus honorum de la élite eclesial.

Fundamentalmente, la relación que queda entre el clérigo y la tierra de su jurisdicción es meramente económica. En el arcedianazgo de Alcaraz, su titular toma una porción del diezmo superior a la que cobran los demás clérigos catedralicios; concretamente un treintavo de toda la producción diezmada, incluidas las conflictivas tierras de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel. A este pingüe montante los arcedianos habrán de añadir a lo largo de la Baja Edad Media los préstamos que se generaron en las parroquias, es decir, porciones de renta decimal que no conflevan el officium clericalis y que se emplean para gratificar a determinados clérigos. Así pues, en el año 1500 el arcediano de Alcaraz percibe los préstamos de San Ignacio, la Trinidad y San Pedro de Alcaraz, y de la aldea de Pinilla; más los medios prestimonios de El Bonillo, Balazote y Riópar.

Pero para completar la relación de arcedianos de Alcaraz, queda mucha información todavía por desenterrar de los múltiples archivos, sobre todo de los eclesiásticos. En cualquier caso, he aquí el listado que esperamos se pueda completar en lo sucesivo. Las fechas que se indican corresponden a los años entre los cuales está documentado que los clérigos referidos ostentaron el cargo de arcediano, pudiendo extenderse dicha función en el tiempo.

2. RELACIÓN DE ARCEDIANOS

Alfonso Meléndez (1228-1249)

Canónigo de Toledo en 1213. Se intitula arcediano de Alcaraz y de Capilla desde 1228 hasta después de 1236 en que Capilla queda fuera de las instituciones diocesanas, al pasar a la Orden del Temple, en tanto que Meléndez continúa como arcediano de Alcaraz. Pasó con posterioridad a ser maestrescuela (1252), perdiendo su condición arcedianal.

Gonzalo Fernández de Azagra (1264)

Este clérigo bien pudo pertenecer al linaje de Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, y de Gil García (o Garcés) de Azagra, primo del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, o su hijo de igual nombre que intervino en la conquista de Cartagena en 1265. Como arcediano de Alcaraz, ejecuta una colación en el cabildo de Toledo junto al canónigo Pedro

AHN: Universidades, libro 1196.

Más información sobre este personaje en: AYLLÓN GUTTÉRREZ, Carlos: "Alfonso Meléndez, arcediano de Alcaraz (s. XIII)", Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis, LE.A., Albacete, 2004, pp. 43-50; y en la bibliografía empleada en este artículo. Véase también: Archivo de la Catedral de Toledo (ACT): A.2.D.1.4a.

Rolandi y otra junto a Gil Rodríguez, también canónigo toledano.

Bonifacio de Castellana (1269-1271)

Descendiente tal vez de Miguel de Castellanas (que fuera adalid de Alcaraz en 1228), aparece como testigo en algunas escrituras.⁴

Miguel Jiménez (Xeménez) de Ayerbe (1274-1275)

Tras ocupar el arcedianazgo de Alcaraz, en 1275 es promovido al de Talavera y con posterioridad al deanato catedralicio.

Pedro Muñoz (1279-1287)

Actúa como provisor en 1279 cuando concede junto a otros provisores capitulares un polémico beneficio en la parroquia de San Lorenzo de Toledo.

En 1282 surgen unas disputas entre Muñoz y el resto del cabildo, que serán arbitradas por Miguel Jiménez de Ayerbe, por entonces deán de Toledo.

Retuvo amplias rentas de la mesa arzobispal en Carabanchel, Leganés, Fuenlabrada, Loranca y Valdemoro, lo que le valió una sentencia de excomunión por parte del arzobispo (6 de septiembre de 1285 ó 9 de septiembre de 1286), aunque finalmente el prelado y el arcediano llegaron a una concordía (5 de abril de 1287).⁶

Nuño Díaz (1299)

Sólo tenemos de él una breve referencia como testigo en una escritura.

Alfonso Fernández (1300)

En 1300 es comisionado por el arzobispo Gonzalo Díaz Palomeque para hacer en su arcedianazgo la visita pastoral bienal y para ejecutar las

Les Registres d'Urbain IV (1261-1264) (Ed. Jean GUIRAND), Albert Fontemoing, Paris, 1904, HI, p. 199, n° 1417; p. 259, n° 1693; ASV, Reg. Vat. 29, f. 129r, n° 743.

HERNÁNDEZ, Francisco I.: Los carrularios de la catedral de Toledo. Catálogo documental, Fundación Ramón Areces, Madrid, 1985, pp. 446-447, nº 504.

SONZÁLVEZ RUIZ, Ramón: Hombres y libros de Toledo, Fundación Ramón Areces, Madrid, 1997, pp. 634 y 761.

GONZÁLVEZ RUIZ, R.: Hombres y libros de Toledo, pp. 370 y ss. Las dos fechas distintas de la excomunión se ofrecen en lugares diferentes de esta misma obra (pp. 370 y 635).

correspondientes letras apostólicas. En septiembre Alonso Fernández comunica desde Toledo esta función encomendada, y también por aquellos días deja su firma como testigo en un documento consistente en una disposición del arzobispo Gonzalo Díaz, quien, con la aprobación del deán y cabildo establece ciertas condiciones para enajenar tierras bajo señorío del arzobispado."

Diego López (1311-1320)

Aparte de arcediano de Alcaraz, lo encontramos como provisor del obispado (1311) y mayordomo del cabildo (1314-1315).º

Alfonso López

Aparece citado en la primera mitad del siglo XIV como ex-arcediano de Alcaraz.¹⁰

Velasco Alfonso (1350)

Testigo en un documento del cardenal Albornoz, se encuentra junto a éste en la corte de Aviñón."

Gil de Albornoz (1351-1352)

En junio de 1351 el papa Clemente VI le reservó a don Gil este arcedianato y poco después le concede la facultad de delegar en otros la visita pastoral a su demarcación. Toma posesión del cargo en febrero de 1352. Por entonces, no obstante, el papa decide reservar el arcedianazgo a Gaillard de la Motte, para cuando quede vacante.

[5]

Andoyni (1363)

Obispo de Ostia, es citado en la provisión de su sucesor.

ACT: A.7.H.2.2.; H.7.H.2.2.a.

HERNÂNDEZ, F. J.: Los cartularios de la catedral de Toledo, pp. 449-450.

⁴ ACT: X.4.B.1.14; E.11.A.1.19.

Wende el 31 de diciembre de 1347 junto a su hermana una heredad de tres yugadas en Yuncfillos, con cinco vasallos y otras posesiones. Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo (1141-1900) (Ed. de Carmen TORROJA MENÉNDEZ), Diputación Provincial, Toledo, 1973.

¹¹ BENEYTO PÉREZ, Juan: El Cardenal Albornoz, F.U.E., Madrid, 1969, p. 138.

¹² Sobrino del papa Clemente V. Cardenal de Santa Lucía en Sicilia (1316), Obispo de Toulouse. Beneficiado perpetuo en la iglesia de Milton y de Aylesbury (1324), No sabemos si esta eminencia llegó a ser nombrada arcediano de Alcaraz.

Pedro Alfonso de Toledo (1363)

Tesorero de cardenal Albornoz, recibe la dignidad de arcediano de Alcaraz por provisión de dicho cardenal con fecha de 30 de junio de 1363 por fallecimiento del anterior. Fue asimismo canónigo de la catedral de Cuenca.¹¹

Obispo de Osma en 1373.

Nicolás (1366)

Cardenal de San Sixto, Fallecido en 1366 siendo arcediano de Alcaraz.

Pedro Fernández (1371-1372)

Paralelamente a arcediano de Alcaraz fue Notario Mayor de los Privilegios Rodados," Tesorero del obispado en 1371.

Álvaro Martínez (1377)

De origen humilde, llegó a protagonizar una sólida carrera, tanto en la corte de Castilla como en la clerecía. Fue preceptor del príncipe y futuro rey Enrique III. Canciller mayor de Castilla con este rey.

Arcediano de Alcaraz antes de ser nombrado en 1377 obispo de Zamora.

Pertenece a la Curia romana en 1378. Durante varios años interviene en los intentos de solución del Cisma de Aviñón.

Doctor en leyes y hachiller en cánones en 1381, en julio de ese año es trasladado de la sede de Zamora a la de Cuenca, en donde ejerce de obispo hasta su fallecimiento en 1396.¹⁶

Pedro López (1389)

En este mismo año en que se documenta como arcediano de Alcaraz, actúa también como representante castellano de Juan I en los acuer-

¹³ Urbain IV (1362-1370) Lettres communes, II (Ed. Marie-Hyacinthe LAURENT), E. de Broccard, París, 1954, p. 158, nº 16845.

¹⁶ Catálogo documental del Archivo de la Catedral de León, XII (1351-1474) (Ed César ÁLVAREZ ÁLVAREZ), Centro de Estudios 'San Isidoro', Léon, 1995, p. 57; Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León (Ed. José María FERNÁNDEZ CATÓN), Centro de Estudios 'San Isidoro', León, 1978, p. 66.

¹⁸ NIETO SORÍA, José Manuel: Iglesia y genesis del Estado moderno en Castilla (1369-1480), Editorial Complatense, Madrid, 1993, p. 446; DÍAZ IBÁÑEZ, J.: Iglesia, sociedad y poder en Castilla, pp. 103-105.

dos de Leulingham."

Vicente Arias Balboa (1391)

Clérigo de origen gallego o portugués. Hacia los años setenta y ochenta del siglo XIV estudia y se doctora en Leyes en Salamanca. Estos estudios lo consagran como eminente jurista de sólida formación al que se deben las obras Glosas al Fuero Real y Glosas al Ordenamiento de Alcalá y las Constituciones para la diócesis de Plasencia.

Fue embajador de Enrique III en Aviñón, oidor de la Audiencia Real y miembro del Consejo Real y defendió la obediencia castellana al pontificado aviñonés.

Como clérigo obtuvo beneficios en Leganés y en Coimbra. Racionero en Lisboa, aunque debe renunciar a la prebenda, de la que es desposeído violentamente.

Canónigo de Plasencia, arcediano de Alcaraz en 1391, aunque entra en litigios por la posesión de esta dignidad. Arcediano de Toledo (1394), Consagrado obispo de Plasencia en 1403.

Fue un estrecho colaborador del arzobispo Pedro Tenorio y uno de sus dos albaceas testamentarios. Curiosamente el otro fue Juan Alfonso de Madrid, que disfrutó de diversos beneficios en varios lugares, entre ellos Alcaraz. Es interesante comprobar cómo en Alcaraz son premiados con diferentes prebendas dos aviñonistas próximos al obispo Tenorio, quien parece considerar el arcedianato más como un campo de reparto de favores que como un territorio donde atender a los creyentes.

Fallece el 29 de julio de 1414, no sin antes haber participado en la comisión que defendió los derechos de Fernando de Antequera en Caspe, sobre lo cual también escribió un dictamen recientemente reeditado, mediante el cual se resolvió de manera sabia y pacífica el problema de sucesión de Martín el Humano¹⁷.

¹⁰ Juan TORRES FONTES, en su prólogo a PRETEL MARÍN, Aurelio: Alcaraz: un encluve castellano en la frontera del siglo XIII. Delegación Provincial de Cultura, Albacete, 1974, p. 9. En este prólogo también se alude a un cardenal de Venecia que asimismo fue arcediano de Alcaraz en tiempos de Enrique III. Podría tratarse de Angelo Correr, cardenal en 1405-1406, que es elegido papa ese año como Gregorio XII.

NIETO SORIA, J. M.: Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla, p. 423; SÁNCHEZ SESA, Rafael: "La imagen de la nuierte en los testamentos de prelados y celesiásticos en la Baja Edad Media peninsular", p. 732; OLIVERA SERRANO, César: Beatriz de Portugal, La pagna dinástica Avis-Trustámara, C.S.I.C., Santiago de Compostela, 2005, p. 302. La obra del propio Arias Balboa referente a la cuestión suce-

Juan Alfonso de Madrid (1404)

Bachiller en Leyes y Artes por la Universidad de Salamanca (1393). Licenciado en Decretos y profesor de la cátedra principal de Decretales a la hora de Prima (comúnmente conocida como cátedra de Prima) en la misma Universidad (1393). En octubre de 1394 ya es licenciado en Leyes y después se doctoró en Decretos.

Beneficiado en Segovia, Santiago de Compostela y Alcaraz antes de 1395 en que ingresó en el círculo de familiares de Benedicto XIII. Afecto a su persona, trabajó para que Castilla se reintegrase a su obediencia, lo que se consiguió en 1403. Ostenta numerosos cargos eclesiásticos en la Curia de Aviñón, así como en la Corte de Juan II, de quien es Canciller.

Arcediano de Alcaraz en 1404 por provisión del Papa Luna. En agosto de 1405 recibió el deanato de Compostela, vacante por fallecimiento de Gonzalo Sánchez. Arcediano de Briviesca en 1409, de cuya titularidad se privó al cardenal Fernández de Frías.

Muere en Roma el 24 de marzo de 1410.18

Toribio García de Sahagún (1407-1416)

Doctor en Decretos.

Auditor de causas del Palacio Apostólico (1405).

Arcediano de Alcaraz en agosto de 1407 y miembro de la Curia de Aviñón. Nuncio de Benedicto XIII, quien le encarga hacer gestiones para superar el cisma.

En 1411 ejerce de capellán del papa Luna y tres años después también de colector pontificio, lo que demuestra la confianza que el antipapa tiene depositada en él. En 1414 disfruta de los préstamos de Lerma, Villalmanzo, Villaviedo, Villabrán, Nebreda, Quintanilla de la Mata, Revilla de Manciles, Atapuerca, Valdorros, San Miguel, San Lorenzo y San Martín de Belorado, Quintanilla de Riofresno, Villímar, Melgosa con Valdearnedo, Embid y Ciruelos. Por estos numerosos prestimonios se estableció un pleito con el cabildo de Burgos, al que puso fin el propio papa

soria ha sido-recientemente reeditada: ARIAS DE BALBOA, Vicente: El derecho de sucesión en el trono. La sucesión de Martín I el Humano (1410-1412), (Ed. Antonio PÉREZ MARTÍN), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999, 324 pp.

¹⁸ NIETO SORIA, José Manuel. Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla, p. 423; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente: Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600), L. Universidad de Salamanca, 1970, p. 188.

Benedicto, favorable a su hombre de confianza.

En septiembre de 1416 continúa como auditor del Sacro Palacio y como arcediano de Alcaraz."

Fernando Díaz de Toledo (1444-1450)

Nacido en 1380.

Maestro en Medicina, capellán de Juan II de Castilla y miembro de su Consejo.

Canónigo en la iglesia de Toledo y arcediano de Niebla.

Provisto por Eugenio IV al arcedianazgo de Briviesca (1434) y de Alcira (1434-1443), aunque no toma posesión del primero.

Arcediano de Alcaraz a principios de 1444 hasta 1450, en que lo deja en favor del cardenal Cervantes, tal como deseaba el Papa Nicolás V. Pide a cambio se le conceda otra dignidad en el cabildo de Toledo y otra más en el de Sevilla, en donde era beneficiado.

Murió el 29 de septiembre de 1552.20

Gonzalo de Prado (1470-1475)

Aparece como arcediano de Alcaraz en 1470. Cinco años más tarde lo hallamos como canónigo de la Catedral de Toledo manteniendo su dignidad arcedianal. Prado fallece en 1477.21

Alonso Carrillo de Albornoz (1475-1477)

Hijo del noble caballero Gómez Carrillo de Albornoz y sobrino del arzobispo Alonso Carrillo (arzobispo entre 1446 y 1482). Será obsequia-

Bulario aragonés de Benedicto XIII. II. La curia itinerante (1403-1411) (Ed. Ovidio CUELLA ESTEBAN). Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2005; Católogo documental del Archivo de la Catedral de Burgos (804-1416) (Ed. Demetrio MANSI-LLA REOYO), Instituto Enrique Flórez (C.S.I.C.), Madrid-Barcelona, 1971, p. 507-510.

NIETO SORIA, José Manuel: Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla. p. 432.
Se extiende detalladamente sobre su persona: BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente: Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600), Tomo I, Universidad de Salamanca, 1970, p. 533-537.

SÁNCHEZ SESA, Rafael: "La imagen de la muerte en los testamentos de prelados y eclesiásticos en la Baja Edad Media peninsular". Iglesia y religiosidad en España. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha vobre investigación en Archivos, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara-ANABAD. Guadalajara, 2002, Vol. 2, p. 732; y LOP OTÍN, María José: El cabildo caredralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y socialógicos, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2003, p. 453.

do con un beneficio en la parroquia de San Miguel de Alcaraz. La influencia de su tío le había procurado una canonjía en Toledo en 1468. El año siguiente prosiguió su ascendente carrera como arcediano de Madrid, para posteriormente ocupar sucesivamente sendos arcedianatos en Calatrava (1475) y en Alcaraz. En este caso el arzobispo Carrillo, alineado frente al bando de los Reyes Católicos, aprovechó el fallecimiento del arcediano Prado para instrumentalizar a su sobrino como agente de doña Juana en la ciudad de Alcaraz. Este cargo tuvo un carácter provisional o interino, toda vez que en el transcurso del mismo año 1477 otro clérigo accederá a dicho oficio. En lo sucesivo, Alonso Carrillo llegará en 1489 a capellán mayor de la Catedral de Toledo (cargo que pasó a dignidad capitular en julio de 1462 precisamente por disposición del arzobispo Carrillo) y puede que sea el mismo doctor Alonso Carrillo que llegará a Alcaraz el 3 de agosto de 1514 para tomar la residencia del corregidor Hernando de Gamarra. Hay que entender que gracias a su pasado de arcediano en la ciudad consiguió tal vez consolidar con ella su vínculo, de modo que acabaría convirtiéndose en figura con funciones políticas en Alcaraz.31

Jerónimo de Lerma (1477)

De este religioso sabemos que fue arcediano de Alcaraz y canónigo desde 1477, fecha en la que acudió a sustituir al arcediano Carrillo. El referido año el rey don Fernando tenía embargadas las rentas pertenecientes al arcediano –entre las que se hallaban al menos su porción decimal y los abundantes préstamos que en el arciprestazgo tenía asignada la dignidad de arcediano—, pero en octubre mandó a los habitantes del arcedianazgo que acudiesen a llevar tales rentas al nuevo arcediano.³¹

Juan de Sepúlveda (1491)

Ostentará el arcedianato brevemente, en 1491 y tal vez parte del siguiente año. Hombre de letras, también fue protonotario apostólico.²⁴

Juan de Sacedo (1492-1504)

Al iniciarse 1495 tomó posesión de su cargo de arcediano de Alca-

PRETEL MARÍN, Aurelio: La integración de un municipio medieval en el Estado autoritario de las Reyes Católicos. La viudad de Alcaraz 1475-1525, I.E.A., Albacete, p. 36; LOP OTÍN, M. L.: El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV, p. 449.

AGS, RGS: 1477, octubre 15, Jerez (fol. 94); LOP OTÍN, M. J.: El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV, p. 452.

²⁴ LOP OTÍN, M. J.; El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV, p. 454.

raz, que ya venía ejerciendo desde al menos 1492. El día 15 de enero de 1495 el deán y el cabildo adjudican las oficialías eclesiásticas vacantes (vicarios, gobernadores...). Los cargos de visitadores recayeron en los canónigos Alonso Ortiz y el licenciado Juan de La Cerda. A Sacedo, que ya era canónigo y arcediano de Alcaraz, y al también canónigo Juan Sánchez de Castro se les encomienda la "Caserya de Alcala" (sic). Asimismo en algún momento fue protonotario eclesiástico.

En el verano de 1497 fue junto con el contador enviado a Alcalá por el cabildo de la Catedral de Toledo para rogar al arzobispo Cisneros que fuera a Toledo adonde aún no había acudido tras su consagración.

En 1499 el arzobispo Cisneros encargó al vicario general Antonio García de Villalpando y al bachiller Rodriguez de Cisneros una pesquisa para controlar la moral del clero capitular subordinado. En aquel tiempo Sacedo era no sólo arcediano de la tierra alcaraceña, sino también –al igual que su antecesor Carrillo– capellán mayor de los reyes en Toledo, cargo que desempeñaba al menos desde 1484²⁵. Como resultado de la investigación emprendida. Sacedo fue acusado de concubinario, también de apropiarse del dinero de la iglesia y de cometer fraude en la administración de la capilla mayor que asistía, es decir, de la Capilla Real, y no sabemos si la malversación de fondos afectaría también a las parroquias alcaraceñas.

Este arcediano percibía como tal un beneficio de trescientos mil maravedíes, lo que era una renta más que abultada dentro de su categoría jerárquica, pues en el mismo nivel de competencias quedaba tan sólo por debajo del arcediano de Toledo, que cobraba un millón de maravedíes, y del de Talavera, con una asignación de cuatrocientos setenta mil.

Fallece en 1504 y es enterrado en la capilla de la Concepción, que había mandado erigir.²⁶

En diciembre de 1484 Pedro Ruiz de Alarcón, señor de Valverde, dicta en su testamento que "den o Sasedo, capellan mayor de la capilla de los Reyes de Toledo, vn libro de Seneca que es suyo, que me presto": LASSO DE LA VEGA, Mignel: El señorio de Valverde, CSIC-Ayuntamiento de Cuenca, 1945, p. 130.

LOP OTÍN, M. J.: El cabildo catedralicio de Toledo en el xiglo XV, pp. 454, 537, 541 (docs, 43 y 48). De los 240 capitulares existentes se inculpó a 23, aunque no parece que se tomaran importantes medidas disciplinarias: MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: "Relaciones del cardenal Cisneros con su cabildo catedral", en V Simposio Toledo Renacentista, Tomo 1, Toledo, 1980, p. 58-70; GARCÍA ORO, José: La Iglesia de Toledo en tiempos del Cardenal Cisneros, 1495-1517, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1992, pp. 74-75.

Tras estos arcedianos, en el siglo XVI aparecen sucesivamente en el cargo Juan de Sepúlveda (1517), Juan de Quiñones (1532) y Alonso del Águila (1563).

Los cuatro ditimos arcedianos son referidos en el libro Arcayos, de la Biblioteca Capitular de Toledo (f. 682r de la copia). En él se indican las fechas de toma de posexión, que son las que aqui se señalan, aunque para Sacedo proporciona el año supuestamente erróneo de 1490.